



Inversión fértil en Egipto



La mejora de la seguridad, los avances legales, el potencial demográfico y los incentivos contribuyen a que este país sea un prominente destino inversor.

Su progresiva estabilización política ha llevado a Egipto a un robusto ritmo de crecimiento, que el pasado año fiscal 2017/18 superó el 5%. Esta aceleración ha venido acompañada de importantes esfuerzos para la reducción del déficit público, la deuda y la inflación, si bien todas esas magnitudes siguen en valores muy elevados.

La expansión económica se ha visto apuntalada por el repunte de los flujos de

inversión extranjera directa (IED), que alcanzaron los 7.391 millones de dólares en 2017, convirtiendo a Egipto en el primer receptor de África. El Reino Unido se distinguió como emisor principal, mientras que el sector petrolero fue el destino más frecuente de las operaciones.

La llegada de inversiones se beneficia de un contexto propicio en el que destacan la ingente ayuda económica prometida por algunos socios del país, como Ara-

bia Saudí o Kuwait, el préstamo de 12.000 millones de dólares concedido por el FMI en 2016 y los propios esfuerzos de consolidación fiscal acometidos por las autoridades egipcias.

Nuevo marco legal

Otro elemento que ha impulsado la llegada de capital extranjero es la mejora legislativa, cuyo principal exponente es la Ley de Inversiones aprobada en 2017. Este

nuevo marco normativo se caracteriza por la introducción de incentivos y la simplificación de los trámites burocráticos. Aunque sus efectos reales son todavía objeto de análisis, parece claro que este revulsivo legal facilitará la inversión, además de evidenciar un claro compromiso del Gobierno con la IED.

La nueva ley permite la realización de trámites por vía electrónica, ofrece la posibilidad del arbitraje como alternativa previa a los juicios y otorga garantías contra la expropiación. Asimismo, permite al operador foráneo transferir sus dividendos fuera de Egipto y residir en el país durante el tiempo que dure su proyecto.

Dicha norma también simplifica la obtención de los permisos, ya que solo es necesario contar con el beneplácito de los órganos del Estado, sin necesidad de consignar la operación en ningún registro adicional.

La ley elimina las restricciones generales a la propiedad de inmuebles por parte del inversor extranjero, salvo en la península del Sinaí, y establece un servicio de ventanilla única en la Agencia Gubernamental para la Inversión (GAFI, por sus siglas en inglés) con objeto de facilitar los trámites.

Exenciones y ayudas

A pesar de estos esfuerzos favorables a la inversión, Egipto sigue presentando un entorno complicado. El país figura este año en el puesto 120 del Índice de Facilidad para Hacer Negocios del Banco Mundial -lo que supone una mejora de ocho posiciones respecto al año anterior- y se encuentra especialmente rezagado en materia de comercio transfronterizo, cumplimiento de los contratos o pago de impuestos. A su vez, subsiste la posibilidad de turbulencias políticas graves.



Documentación

Country Report. Egypt
Ed. The Economist Intelligence Unit (EIU), noviembre 2018, 35 págs., en inglés

Guía País. Egipto
Ed. Ofecomes el Cairo, noviembre 2018, 49 págs., en español

Informe Económico y Comercial. Egipto
Ed. Ofecomes El Cairo, noviembre 2018, 49 págs., en español

ENLACES

Agencia Gubernamental para la Inversión (GAFI)

<http://www.gafi.gov.eg/English>

Índice de Facilidad para Hacer Negocios del Banco Mundial

<http://espanol.doingbusiness.org/es/data/exploreconomies/egypt>

Frente a esas dificultades, la agencia GAFI menciona interesantes ventajas para el inversor, como la competitividad de la mano de obra local, el peso demográfico o el acceso preferencial del país a varios mercados globales, gracias a su nutrida red de acuerdos bilaterales y multilaterales.

Especialmente ventajosos son también algunos de los incentivos que ha introducido la nueva Ley de Inversiones, y que se dividen en generales y especiales. Entre los primeros destaca el establecimiento de un derecho de aduana uniforme al 2% sobre el valor de toda la maquinaria y equipos que sea necesario importar para crear empresas extranjeras. No obstante, las importaciones procedentes de la UE están exentas de aranceles, al amparo del Acuerdo de Asociación entre la UE y Egipto. Asimismo, distintas formalidades y documentaciones requeridas durante el proceso de establecimiento en el país, como por ejemplo los contratos de compraventa de terrenos, están exentas de ciertos impuestos y tasas.

Entre los incentivos especiales figuran el descuento del 50% de los costes de inversión en zonas desfavorecidas, o del



30% cuando se destinan a actividades intensivas en mano de obra, pequeñas empresas o sectores prioritarios como el automovilístico, el textil, la ingeniería o el turismo.

Además, el Consejo de Ministros está facultado para conceder incentivos adicionales. Algunos de ellos son el aligeramiento de los trámites aduaneros para las importaciones o exportaciones relacionadas con el proyecto de inversión, la cesión de terrenos gratuitos o la prestación de ayudas para la formación de los trabajadores.

Sectores prometedores

Los flujos bilaterales de IED entre España y Egipto se apoyan en la existencia de un Acuerdo para la Promoción y la Protección Recíproca de Inversiones que entró en vigor en 1994 y en un Convenio para Evitar la Doble Imposición desde 2006.

Según los datos de la Secretaría de Estado de Comercio, el stock de inversiones españolas en Egipto (no ETVE) a finales de 2016 ascendía a 504 millones de euros, concentrados fundamentalmente en los sectores de gas natural licuado, agroindustria y hostelería. Son cifras muy inferiores a las de los emisores más desta-

cados, si bien hay importantes oportunidades para incrementar la presencia en ciertas industrias.

La principal se encuentra en el sector energético, y muy especialmente en las renovables. Estas reciben un fuerte apoyo gubernamental con el objetivo de que, para el año 2022, el 20% de la electricidad proceda de fuentes limpias. Por su parte, las plantas convencionales de ciclo combinado están atravesando un período de desarrollo para aumentar drásticamente su capacidad de generación.

El turismo es otra actividad con gran potencial, a pesar de que se ha visto inhibido por problemas de seguridad, tanto en el país como en toda la región. Las autoridades se han propuesto recuperar las cifras récord de visitantes alcanzadas hace ocho años, que se han rebajado a la mitad, y por ello las operaciones en este ámbito tienen carácter prioritario.

La industria de las telecomunicaciones ofrece múltiples oportunidades en servicios de Internet o de telefonía móvil, así como en la implantación de call centers. Por su parte, la industria agroalimentaria está muy necesitada de capitales que favorezcan su modernización.

De especial interés para la empresa española son también los megaproyectos que ha acometido el país, especialmente la ampliación del Canal de Suez, que están trayendo consigo un fuerte desarrollo del sector logístico y manufacturero.

PABLO DÍEZ

SÍGANOS



DIRECCIONES DE INTERÉS

EN EGIPTO

Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en El Cairo
Boulos Hanna Street
Vini Square, Dokki, 19
12311 El Cairo
Tel. 00 20 233 361 588
elcairo@comercio.mineco.es

EN ESPAÑA

ICEX España Exportación e Inversiones
Pº de la Castellana, 278
28046 Madrid
Tel. 900 349 000
informacion@icex.es